

BASES

CONCURSO INTERNACIONAL DE BAILE
FLAMENCO JALEOS EXTREMEÑOS



CENTRO
INTERNACIONAL
DE FLAMENCO
Jesús Ortega



ASOCIACIÓN CULTURAL
DE BAILE FLAMENCO
DE EXTREMADURA

Bases del Concurso. Ed26: Concurso Internacional de Baile Flamenco Jaleos Extremeños. International Baile Flamenco Competition.

La Ciudad de Badajoz es la capital del Flamenco Extremeño. En torno a su Plaza Alta, se gestaron y recrearon los dos cantes autóctonos extremeños: los Tangos y los Jaleos Extremeños, lo que la hace merecedora de ser la sede de un concurso de Flamenco con la categoría que corresponde a este arte.





El Flamenco fue reconocido como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO el 16 de noviembre de 2020, como seña de identidad y expresión artística andaluza, murciana y extremeña. Además, el Flamenco Extremeño fue declarado Bien de Interés Cultural de Extremadura, desde el 15 de marzo de 2022. Finalmente, los Cantes Extremeños, tangos y jaleos extremeños, están homologados y reconocidos como autóctonos de Extremadura, gracias a las ponencias defendidas por el flamencólogo extremeño Paco Zambrano, en el Congreso Nacional de Arte Flamenco de 1988.

El Toque Extremeño tiene reconocida su entidad por toda la afición flamenca gracias a las aportaciones de nuestros guitarristas, especialmente de Miguel Vargas. Los tangos y los jaleos extremeños son los dos palos del flamenco que constituyen un patrimonio a proteger, conservar y promover.

El Baile Extremeño busca el reconocimiento que lo dote de identidad, y se encuentran en diferente situación. Por un lado, el Tango Extremeño, con sus particularidades, forma parte del gran tronco común que conforman todas las modalidades de Tangos Flamencos, y sin embargo, el baile por Jaleos Extremeños, es un elemento cultural dotado de singularidad, una expresión que quedó de manera residual en Extremadura, después de que el resto de Jaleos Flamencos existentes desaparecieran en la segunda mitad del siglo XIX, al surgir la Soléa y/o Soleares y después las Bulerías.

Según Paco Zambrano, los jaleos extremeños tienen su origen en los cantos y bailes que acompañan de la boda de los gitanos, en el momento en que se consideraba realizado el casamiento, y mostrar su singularidad y mantener su vigencia, son el motivo principal del nacimiento de este concurso. Pero el flamenco es ya un arte universal, motivo por lo que hemos dotado al Concurso de Baile Flamenco por Jaleos de ámbito internacional.



BASES

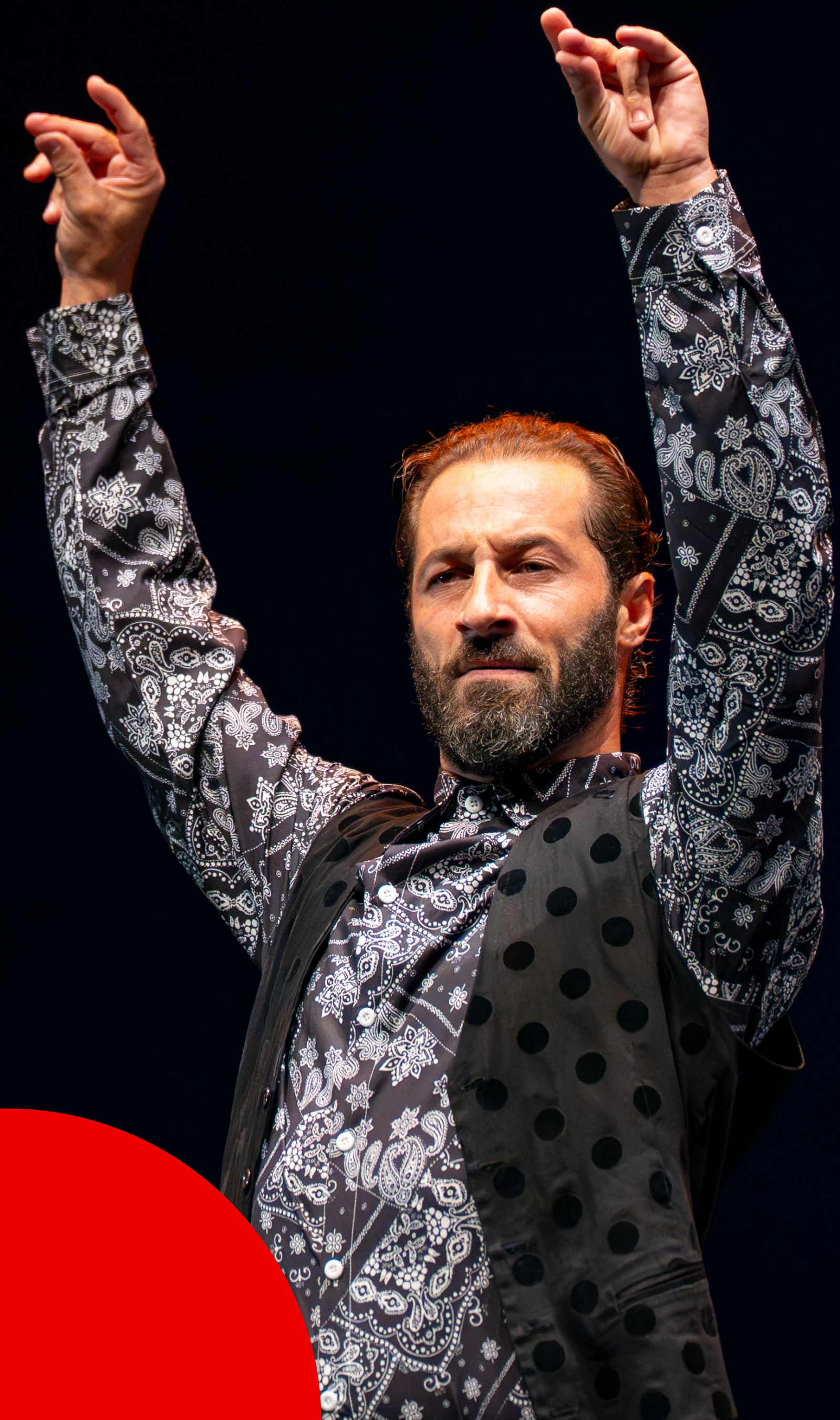
El Centro Internacional de Flamenco y la Asociación Cultural del baile flamenco de Extremadura convoca la 3ª edición del Concurso Internacional de Baile flamenco por Jaleos Extremeños, cuya fase de selección online se cerrará el 30 de Septiembre, y cuya Gran Gala Final se celebrará el viernes 13 de noviembre de 2026, en el Teatro López de Ayala de la ciudad de Badajoz (España).





SOBRE EL CONCURSO:

- Podrán participar en este concurso todos los bailaores y bailaoras que lo deseen, y cuya edad esté comprendida entre **18 y 45 años**. Solo se podrá enviar un vídeo por candidatura.
- Para poder participar en el concurso, cada participante se tendrá que **inscribir en la plataforma del concurso, aceptar sus bases, enviar un curriculum y una foto artística reciente, así como un vídeo con una muestra de su baile, y hacerlo antes de las 23:59 horas del miércoles 30 de Septiembre de 2026**. La inscripción será revisada por la organización, que será quien dictamine su idoneidad, y el jurado determinará la continuidad de la candidatura en el concurso, pasando a las siguientes fases.



- El concurso establece dos fases por las que evolucionarán las distintas candidaturas que se reciban: fase de selección online y gran gala final.
 - *Fase de selección online:* para formar parte del concurso, cada participante deberá enviar a través de la plataforma del concurso, **un vídeo propio en el que muestra 1 baile**, valorándose positivamente que sea por Jaleos Extremeños. La duración del vídeo será de entre **5 y 10 minutos**. Si el video no cumple estos requisitos, no será considerado válido y la persona quedará excluida del concurso. Esta fase se desarrolla totalmente online, y el periodo de recepción de candidaturas **se cerrará el próximo 30 de Septiembre**.
 - *Fase de Gran final:* a partir de los vídeos recibidos en la plataforma del concurso, considerados válidos, el jurado seleccionará a **5 participantes finalistas**, que formarán parte de la Gran Gala Final del concurso, que tendrá lugar de forma presencial el **viernes 13 de noviembre**. La organización del concurso se reserva el derecho de seleccionar a **2 candidaturas de reserva** para la Gran Gala Final.



- En la *Gran Gala Final*, cada concursante tendrá que realizar **2 bailes, uno de ellos por Jaleos Extremeños y otro libre**. Cada participante dispondrá de un máximo de **20 minutos** para interpretar los dos bailes, a repartir entre ellos como estime oportuno.
- **Es obligatorio utilizar y respetar la música de las escobillas, y aplicar correctamente el soniquete de los Jaleos Extremeños.** [Los audios están disponibles para descarga en la web del Concurso, o mediante los siguientes botones:](#)

Escobilla

Soniquete

*Composición: Juan Manuel Moreno

- En la Gran Gala Final los bailes serán con **música y canto en directo**, no pudiendo usarse ningún tipo de grabación de audio. Cada concursante tendrá que adaptarse a las condiciones técnicas disponibles.
- Los concursantes se harán acompañar de sus propios artistas, con un máximo de **5 artistas incluido el bailar o bailaora**.



SOBRE EL JURADO

- Los concursantes inscritos serán seleccionados por **el jurado elegido por la organización**. Estará formado por **al menos 3 profesionales en la disciplina**, pudiendo haber además un secretario con voz, pero sin voto.
- El jurado valorará la mejor y más completa interpretación de los bailes seleccionados por el concursante, **principalmente del baile por Jaleos extremeños**, que es el corazón del concurso.
- El Jurado tendrá total potestad en su decisión de otorgar los premios, así como de declarar desierto algún premio, si así lo creyera necesario. **Contra la decisión del Jurado no procederá reclamación alguna.**
- **El orden de intervención de los concursantes en la Gran Gala Final** será el establecido por el jurado del concurso, que a su criterio, también podrá optar por hacerlo mediante sorteo.



SOBRE LOS PREMIOS

• El Concurso Internacional de Baile Flamenco por Jaleos Extremeños ofrece 3 premios principales:

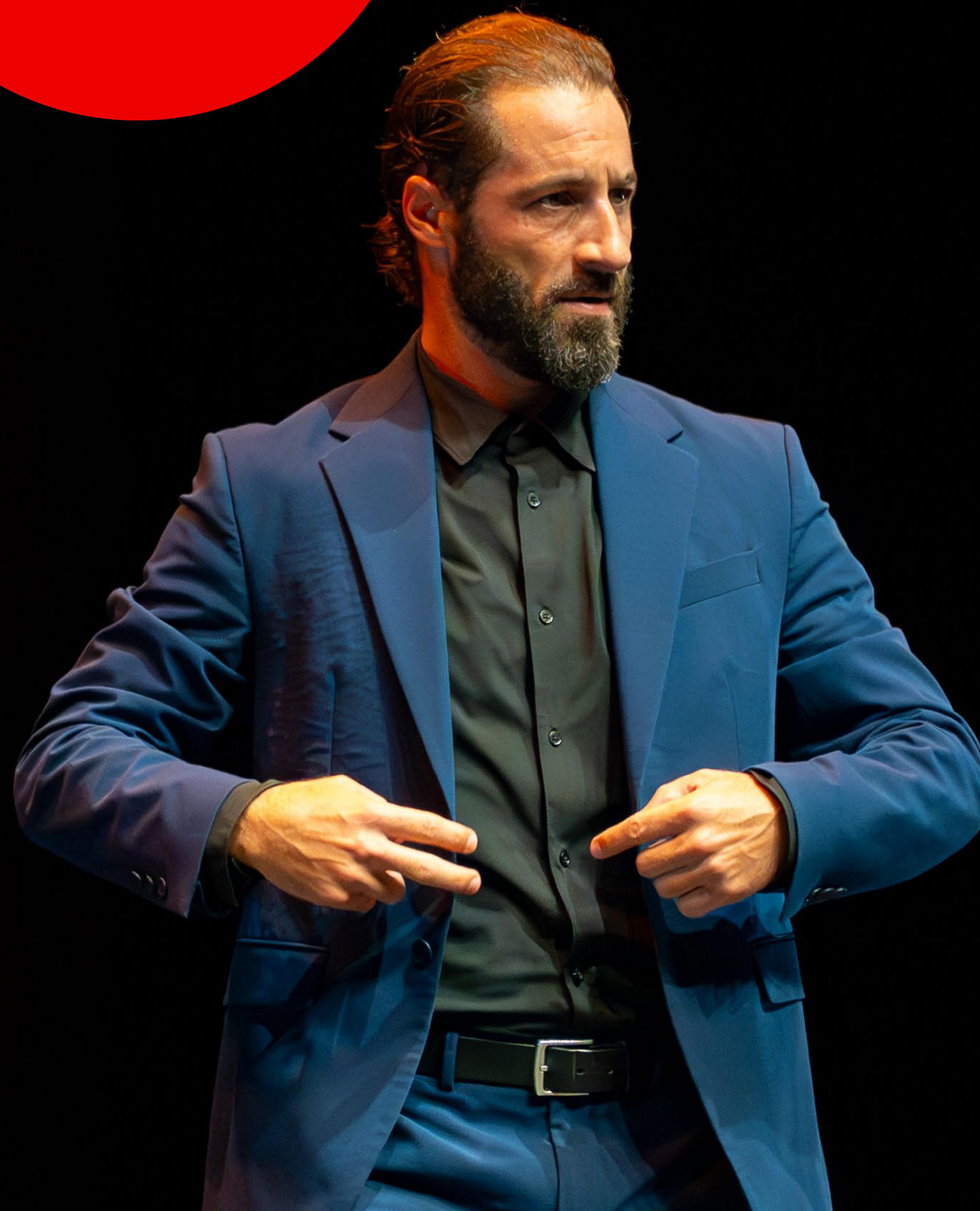
- Primer premio que está valorado en **9.000 euros y trofeo.**
- Segundo premio que está valorado en **4.000 euros y diploma.**
- Tercer Premio que está valorado en **2.000 euros y diploma.**

• Además, el concurso cuenta con una serie de **estancias formativas**, que serán entregados a voluntad del propio Jurado, entre las candidaturas enviadas a través de la Plataforma del Concurso:

- 2 becas de formación otorgadas por el **Ballet Nacional de España**, que incluyen dos semanas de formación en el prestigioso ballet.
- 1 estancia formativa otorgada por el **Ballet Flamenco de Andalucía**, que incluye un periodo de capacitación en este prestigioso ballet.

• Las becas de formación se entregarán durante el transcurso de la Gran Gala Final, y por tanto, **para poder recibirlas es obligatorio estar presente.**

- Finalmente, también entre las personas participantes en el Concurso, y a juicio del Jurado, se hará entrega de los siguientes premios:
 - Una contratación de 3 días en el **Tablao Flamenco Centro Cultural Madrid**, un espacio de referencia en la capital, bajo la dirección artística de Pedro Córdoba.
- Todos los premios y becas, serán entregados a juicio del Jurado del Concurso, sin que ante su decisión quepa reclamación alguna.
- En caso de coincidir un premio económico y una beca de formación, el Jurado del Concurso se reserva la potestad de reducir el importe económico del premio, en compensación por la recepción de la beca.



- La persona ganadora del Primer Premio en la Gran Gala Final, **adquirirá el compromiso de bailar durante la Gran Gala Final del concurso del año 2027**, como muestra de su buen hacer, y apoyo en su carrera futura.
- A los premios con dotación económica en metálico, en el momento de hacerse efectivos, **se le practicarán las retenciones establecidas por la legislación vigente en materia de impuestos.**
- Todos los pagos se realizarán **mediante transferencia bancaria** a la cuenta designada a tal fin por los concursantes, de forma previa a su paso a la fase de Gran Gala Final.



SOBRE LAS FECHAS Y LUGARES

- La inscripción al concurso y el envío del vídeo de candidatura será posible desde la apertura de inscripciones, y el plazo termina antes de las **23:59 horas del miércoles 30 de Septiembre de 2026.**
- La fase de selección tendrá lugar de forma online, y la organización citará a los participantes seleccionados para la Gran Gala Final a propuesta del Jurado a partir del **13 de Octubre.**
- Los participantes seleccionados para la Gran Gala Final deberán **confirmar su participación al menos 10 días antes de su celebración.** En caso de que alguna de las personas no pudiera asistir, incluso habiendo sido seleccionada, podría ser sustituida por alguna de las 2 personas candidatas en reserva.



- La Gran Gala Final tendrá lugar el **viernes 13 de noviembre**, con los 5 participantes seleccionados. Esta gala está prevista en el **Teatro López de Ayala de Badajoz**, con unos horarios aún por determinar, y en presencia de público.
- Será responsabilidad de los concursantes presentarse con **2 horas de antelación** o, en su caso, a la hora de citación indicada por la organización. La incomparecencia del concursante seleccionado para la Gran Gala Final, o su retraso sin aviso y sin justificación previa a la organización, comportará **la eliminación automática del concurso**, y la penalización con la **inadmisión al concurso durante las dos siguientes ediciones** del certamen, salvo causa justificada que la organización ponderarán discrecionalmente.





SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

- La organización del concurso podrá fotografiar y grabar cualquier momento del certamen. Asimismo, podrá hacer uso de dichas imágenes, así como de los vídeos recibidos a través de la plataforma del concurso, con fines de difusión, comunicación, archivo, culturales y/o comerciales.
- La participación en el concurso implica la aceptación expresa de estas bases y, por tanto, la cesión de los derechos de imagen para los fines indicados.
- En relación con los gastos de desplazamiento, la organización colaborará únicamente en los gastos de gasolina de aquellos participantes que residan a más de **200 kilómetros** del lugar de celebración del concurso. En estos casos, se abonará el kilometraje a razón de **0,18 euros por kilómetro**, computándose únicamente los kilómetros que excedan de los primeros 200 kilómetros y hasta un máximo de **500 kilómetros**. El pago se realizará a la llegada del participante al lugar establecido para la celebración del concurso, previa presentación de los documentos justificativos correspondientes.



**CENTRO
INTERNACIONAL
DE FLAMENCO**
Jesús Ortega



ASOCIACIÓN CULTURAL
DE BAILE FLAMENCO
DE EXTREMADURA